

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EXPEDIENTES DE ALUMNOS DE LA ESTANCIA INFANTIL MÓNICA PRETELINI

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la Ley, se hace de su conocimiento lo siguiente:

- I. La denominación del responsable.
 - o SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CALIMAYA.
- II. El nombre y cargo del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito.
 - A) Nombre de la Titular:
 - o P. L. P. ARELY MEZA ALARCON
 - B) Cargo:
 - o ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE LA ESTANCIA INFANTIL MÓNICA PRETELINI
 - C) Área o Unidad Administrativa:
 - o ESTANCIA INFANTIL MONICA PRETELINI
 - D) Correo electrónico:
 - o pretelinimonica2@gmail.com
 - E) Teléfono:
 - o 722 298 1113
- III. El nombre del sistema de datos personales o base de datos al que serán incorporados los datos personales.

Nombre del sistema y/o base de datos personales:

1. EXPEDIENTES DE ALUMNOS DE LA ESTANCIA INFANTIL: MÓNICA PRETELINI, DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF.	CBDP10716BACY065
---	------------------

a. BASE DE DATOS GENERADAS EN EL SISTEMA INTRANET

- IV. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles.

NOMBRE DEL MENOR, LUGAR DE NACIMIENTO, ENTIDAD FEDERATIVA, CURP, NACIONALIDAD, DOMICILIO, , FOTOGRAFÍAS, ANTECEDENTES MÉDICOS DEL MENOR; NOMBRE DE LOS PADRES Y/O TUTORES, LUGAR DE NACIMIENTO, ENTIDAD FEDERATIVA, CURP, CLAVE DE ELECTOR, NACIONALIDAD, DOMICILIO, TELÉFONO, FOTOGRAFÍAS, DEPENDENCIA LABORAL.

- V. El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales.

La entrega de los datos personales es obligatoria para poder dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública, así como, las relativas a los derechos ARCO.

- VI. Las consecuencias de la negativa a suministrarlos.

La consecuencia a la negativa será que no se le podrá otorgar el trámite correspondiente a la inscripción de las niñas y niños en la estancia infantil.

Cuando se trate de:

- VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular

La finalidad es establecer los antecedentes y el seguimiento a los registros de los alumnos inscritos en la estancia infantil.

- VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará.

Se precisa que no se realizan transferencias de datos personales.

- IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad, sin perjuicio, de que el titular pueda ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

- X. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, indicando la dirección electrónica del sistema para presentar sus solicitudes.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comúnmente se conocen como derechos ARCO.

Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro.

La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente.

En ningún caso el acceso a los datos personales de un titular podrá afectar los derechos y libertades de otros.

El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de datos personales.

Derecho de acceso. El titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, tales como el origen de los datos, las condiciones

del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del tratamiento, en los términos previstos en la Ley.

Derecho de rectificación. El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.

Derecho de cancelación. El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable a fin que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

El responsable no estará obligado a cancelar los datos personales cuando:

- I. Deban ser tratados por disposición legal.
- II. Se refieran a las partes de un contrato y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento.
- III. Obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas, afecten la seguridad o salud pública, disposiciones de orden público, o derechos de terceros.
- IV. Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular o de un tercero.
- V. Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público.
- VI. Se requieran para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

Derecho de oposición. El titular tendrá derecho en todo momento y por razones legítimas a oponerse al tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades o exigir que cese el mismo, en los supuestos siguientes:

- I. Cuando los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento y éste resultara exigible en términos de esta Ley y disposiciones aplicables.
- II. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular.
- III. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.
- IV. Cuando el titular identifique que se han asociado datos personales o se le ha identificado con un registro del cuál no sea titular o se le incluya dentro de un sistema de datos personales en el cual no tenga correspondencia.
- V. Cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario.

Dichos derechos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (www.sarcoem.org.mx y/o www.plataformadetransparencia.org.mx) o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o

representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Calimaya.

- XI. La indicación por la cual la o el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto.

De manera general, solamente procederá la revocación y, por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales, cuando éstos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y, a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello. Lo anterior, en el entendido de que el ingreso de cualquier documento o la anotación en cualquier registro tiene el carácter de público, por lo que la legislación en materia de archivos establece disposiciones para su protección, preservación y conservación.

En caso de que resulte procedente, solamente en cada caso concreto se podrá determinar el alcance de la revocación del consentimiento, ya sea cancelando la información, cesando y bloqueando su uso, o estableciendo medidas especiales de protección, por lo que se le solicita atentamente establecer comunicación con la Unidad de Transparencia, para poderle proponer una solución a su requerimiento, que sea congruente con las disposiciones de la materia.

Para solicitar la revocación del consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante la Unidad de Transparencia, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de datos personales en el cual obra la información respectiva (Registros de las solicitudes de Acceso a la información y solicitudes de derechos ARCO).
- Datos personales sobre los cuales se revoca el consentimiento para el tratamiento.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia que corresponda dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificarse el mismo día), con el objeto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

Es importante precisar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de tres meses, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado.

- XII. Opciones y medios que el responsable ofrezca a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos.

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.

- XIII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.

Los cambios al aviso de privacidad podrán ser consultados directamente en la página del INFOEM.

- XIV. El cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad.

ARELY MEZA ALARCON

**ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE LA ESTANCIA INFANTIL "MONICA PRETELINI"
POPOCATÉPETL NO.4 BARRIO SAN MARTÍN CALIMAYA MÉXICO C.P. 52200**

- XV.- El domicilio del responsable, y en su caso, cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad.

Calle Mariano Matamoros No. 37, Barrio. Los Ángeles, Calimaya, Estado de México. C.P. 52200

- XVI.- El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.

- LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
- LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA"
- PERIÓDICO OFICIAL GACETA DE GOBIERNO DEL 22 DE JUNIO DE 2019.

- XVII. El procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad.

No se cuenta con ese procedimiento.

- XVIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia.

Calle Mariano Matamoros No. 37, Barrio Los Ángeles, Calimaya, Estado de México. C.P. 52200

- XIX. Datos de contacto del Instituto, incluidos domicilio, dirección del portal informativo, correo electrónico y teléfono del Centro de Atención Telefónica, para que la o el titular pueda recibir asesoría o presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la Ley.

Datos de Contacto del Instituto:

- Teléfonos: (722) 226 19 80 (conmutador).
- Dirección del Portal Informativo: <http://www.infoem.org.mx/>
- Correo electrónico del Centro de Atención Telefónica (CAT): cat@infoem.org.mx
- Teléfono del CAT: 01 800 821 04 41

Notas importantes para atención personal:

- Se recomienda agendar previamente cita.
- El horario hábil de atención es de lunes a jueves, de 9:00 a 18:00 horas, y viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- Se consideran inhábiles sábados, domingos y días festivos, en términos del calendario oficial aprobado por el Pleno del Infoem, el cual está a su disposición en la dirección electrónica www.infoem.org.mx.

Asesoría y orientación en materia de protección de datos personales.

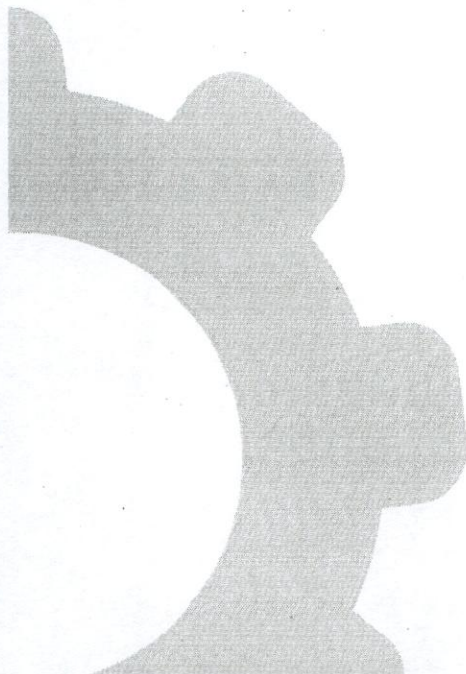
En caso de que requiera asesoría u orientación en materia de protección de datos personales o sobre los derechos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se le sugiere dirigirse a la Dirección General de Protección de Datos Personales del Infoem, a través del teléfono (722) 2261980 ext. 610, a través del correo electrónico datospersonales@infoem.org.mx, así como en domicilio de la Dirección General de Protección de Datos Personales ubicado en carretera Toluca-Ixtapan, número 111, Colonia La Michoacana, Metepec, Estado de México, Código Postal 52166 Metepec, Estado de México.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivados de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: A través de la página de internet www.infoem.org.mx

Fecha de elaboración o actualización: 30 de enero de 2025.

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE CALIMAYA ENERO 2025
ESTANCIA INFANTIL MÓNICA PRETELINI
Fernando Muciño, s/n, Santa María Nativitas, Calimaya, México. C.P 52230
Número telefónico: 722 298 11 13



DEPENDENCIA: ESTANCIA INFANTIL MONICA PRETELINI

OFICIO: SMDIF/EIMP/002/2025

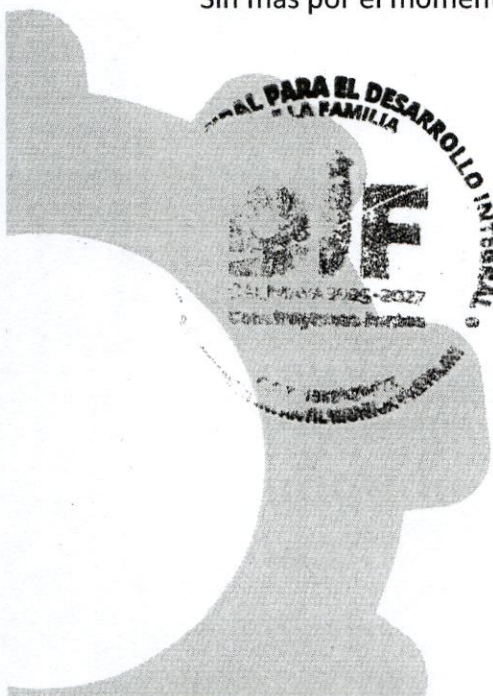
Asunto: respuesta a solicitud de aviso de privacidad


Calimaya, Estado de México a 31 de enero de 2025

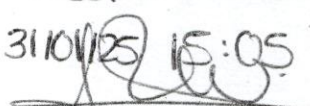
Lic. En D. Evelin Elaine Hernández González
Titular de la Unidad de Transparencia del SMDIF
Calimaya, Estado de México

Con fundamento en lo establecido en los artículos 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción V, XLI, 5, 6, 29, 33, 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; 24 fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; y de acuerdo a lo solicitado remito de forma física y electrónica el aviso de privacidad integral y simplificado para efectos de asegurar la protección de datos personales en posesión.

Sin más por el momento, quedo de ud.




P. L. P. ARELY MEZA ALARCON
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE LA
ESTANCIA INFANTIL "MONICA PRETELINI"
DEL SMDIF CALIMAYA, ESTADO DE MÉXICO

Recibi Oficio.
31/01/25 15:05


AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EXPEDIENTES DE ALUMNOS DE LA ESTANCIA INFANTIL MÓNICA PRETELINI

Con el objeto de cumplir con el artículo 31 de la Ley, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Simplificado

- I. SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CALIMAYA.
- II. El nombre del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito.
 - A) Nombre de la Titular:
 - o P. L. P. ARELY MEZA ALARCON
 - B) Cargo:
 - o ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE LA ESTANCIA INFANTIL MÓNICA PRETELINI
 - C) Área o Unidad Administrativa:
 - o ESTANCIA INFANTIL MONICA PRETELINI
 - D) Correo electrónico:
 - o pretelinimonica2@gmail.com
 - E) Teléfono:
 - o 722 298 1113
 - III. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular

La finalidad es establecer los antecedentes y el seguimiento a los registros de los alumnos inscritos en la estancia infantil.

- IV. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará.

Se precisa que no se realizan transferencias de datos personales.

- V. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad, sin perjuicio, de que el titular pueda ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.



Construyamos Juntos

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



CALIMAYA 2025 • 2027

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la siguiente dirección electrónica:

www.infoem.org.mx o bien de manera presencial en las instalaciones del SMDIF del municipio de Calimaya con domicilio en C. Matamoros 37, Los Ángeles 52200 Calimaya de Díaz González, México.

Fecha de elaboración o actualización: 30 de enero de 2025.

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE CALIMAYA ENERO 2025
ESTANCIA INFANTIL MÓNICA PRETELINI
Fernando Muciño, s/n, Santa María Nativitas, Calimaya, México. C.P 52230
Número telefónico: 722 298 11 13

